



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 377/2025.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN,
07 MAR 2025

DE: LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA(S) DESARROLLO COMUNITARIO

A: VICTORIA VALENCIA VÉLIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe(s)
Mensual(es) y Boleta(s) de Honorario(s) de la(s) siguiente(s) persona(s):

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
PAMELA ALEJANDRA DIAZ ARECHAVALA	37	343 23/01/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos
realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA(S) DESARROLLO COMUNITARIO

LHL/pda

Distribución:

- 1.- Finanzas
- 2.- DIDECO. ✓

PAMELA ALEJANDRA DIAZ ARECHAVALA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 37

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES,
GESTORA TERRITORIAL**

[REDACTED]

Fecha: 01 de Marzo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

MONITORA GESTORA TERRITORIAL OFICINA DE JUVENTUD MES FEBRERO 2025	563.113
Total Honorarios \$:	563.113
14.50 % Impto. Retenido:	81.651
Total:	481.462

Fecha / Hora Emisión: 03/03/2025 16:54



2046263600037DC27A0D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.gub.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido en el artículo 10 del DFL N° 1.709 del 2004.



Fecha / Hora Impresión: 03/03/2025 16:54



PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES 2025 FEBRERO	
Nombre Prestador (a)	Pamela Díaz Arechavala
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Monitora Gestora territorial- Oficina de juventud
Nº Boleta Honorarios	37

Funciones
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar política pública de autogestión a través de la creación, desarrollo y seguimiento de los diferentes programas que ofrece la oficina de la juventud.• Acompañar a la comunidad a desarrollar programas y vínculos comunitarios, de participación social.• Apoyar la gestión y la coordinación de actividades en conjunto a la encargada de oficina a la creación de equipos de voluntariado.• Gestionar en terreno, aportes y apoyos hacia las actividades juveniles.• Apoyar y difundir las postulaciones a fondos concursables que tengan estrecha relación con las temáticas juveniles.• Colaborar, gestionar y asistir a jornadas, charlas, encuentros, seminarios y reuniones que tengan relación directa con responsabilidad y temáticas juveniles.• Apoyar a las organizaciones juveniles, buscando mecanismos institucionales que permitan fortalecer su rol en la sociedad civil.• Generar talleres para la juventud de la comuna.• Promover canales de participación ciudadana con la juventud.

Actividades Realizadas

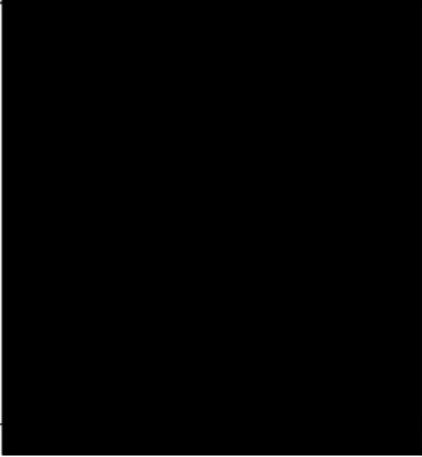
<p>Primera semana 01-09 de febrero</p> <ul style="list-style-type: none">- Apoyo y difusión actividades municipales en redes sociales.-Gestión territorial- Apoyo en coordinación con agrupación de jóvenes cheerleader para actividad de danza.-Apoyo en coordinación con la academia de danza Johan para actividad de encuentro de danzas juveniles.-Gestión y planificación en conjunto con programa 24 horas para coordinar taller municipal de cheerleader.-Apoyo en coordinación con jóvenes para constituir primera agrupación de músicos juveniles comunales.-Apoyo en coordinación y planificación con programa turismo social para coordinar trekking juvenil.-Gestión con agrupación juvenil de Karate, que requerían apoyo para actividad de torneo "amistad" realizado en la comuna.-Gestión con jóvenes para actividad de trekking juvenil. <p>Segunda semana 10-16 de febrero</p> <ul style="list-style-type: none">-Apoyo y difusión actividades municipales en redes sociales.-Apoyo en coordinación para planificar actividad Geek para jóvenes.-Gestión con presidenta academia de danza para orientación de personalidad jurídica.- Acompañamiento a agrupación juvenil de cheerleader a actividad en viña, en el marco de un trabajo mancomunado que se ha llevado por nuestra oficina.- Gestión con encargada Fomento Productivo para poder generar un trabajo mancomunado, otorgando capacitaciones a emprendedores juveniles que formen parte del catastro.-Apoyo en coordinación con usuaria que requería de apoyo en la postulación FUAS.- Gestión con dirección de Cultura para primera planificar primera actividad de encuentro de danzas jóvenes Concón 2025.-Apoyo en coordinación con banda juvenil para constituir primera agrupación de bandas jóvenes de Concón.
--

Tercera semana 17-23 de febrero

- Apoyo y difusión actividades municipales en redes sociales.
- Gestión con comunicaciones para solicitar cobertura a constitución de primera agrupación de músicos juveniles.
- Reunión equipo de juventud para planificar y gestionar postulación a fondos concursables de la INJUV.
- Gestión con agrupación juvenil para darle seguimiento a ingreso solicitado.
- Ingreso de nuevos jóvenes a catastro realizado por oficina.
- Atención a usuarios que requerían ayuda en postulación a FUAS.
- Registro Jornada de trekking con jóvenes de la comuna.

Cuarta semana 24-28 de febrero

- Apoyo y difusión actividades municipales en redes sociales.
- Gestión territorial
- Gestión con agrupación de cheerleader.
- Gestión con jóvenes para coordinar detalles para constitución de agrupación musical vía organización comunitaria.
- Colaborar con agrupaciones de danza para encuentro regional que se realizará en Valparaíso.
- Acompañamiento y apoyo como oficina al encuentro regional de danzas urbanas, realizado en Valparaíso Fortin Prat.




V° B° DIDECO





CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITÁCORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA

- Apoyo en coordinación con academia de danza Johan para organizar actividad de encuentro de danzas juveniles.

Ilustre Municipalidad de Concón
Dirección Desarrollo Comunitario.
José Yáñez # 751, Concón.

REGISTRO DE REUNIONES:

Fecha: 04/02/2027
Lugar: Centro Comunal

Nombre de los asistentes:

Acuerdo(s):

- Reunión con jóvenes para constituir primera agrupación de músicos juveniles comunales.



- Reunión con participación ciudadana y programa 24 horas para coordinar voluntariado juvenil en la comuna.

REGISTRO DE REUNIONES:
Fecha: 11/02/2025
Lugar: Of. de la Juventud.

Ilustre Municipalidad de Concón
Dirección Desarrollo Comunitario.
José Yáñez # 751, Concón.

Nombre de los/as participantes:

[REDACTED]

Acuerdo(s):

REGISTRO DE REUNIONES:
Fecha: 11/02/2025

CARGO: JUD
NOMBRE: JUAN
DIRECCIÓN:

- Reunión con encargada Fomento Productivo para poder generar un trabajo mancomunado, otorgando capacitaciones a emprendedores juveniles que formen parte del catastro.

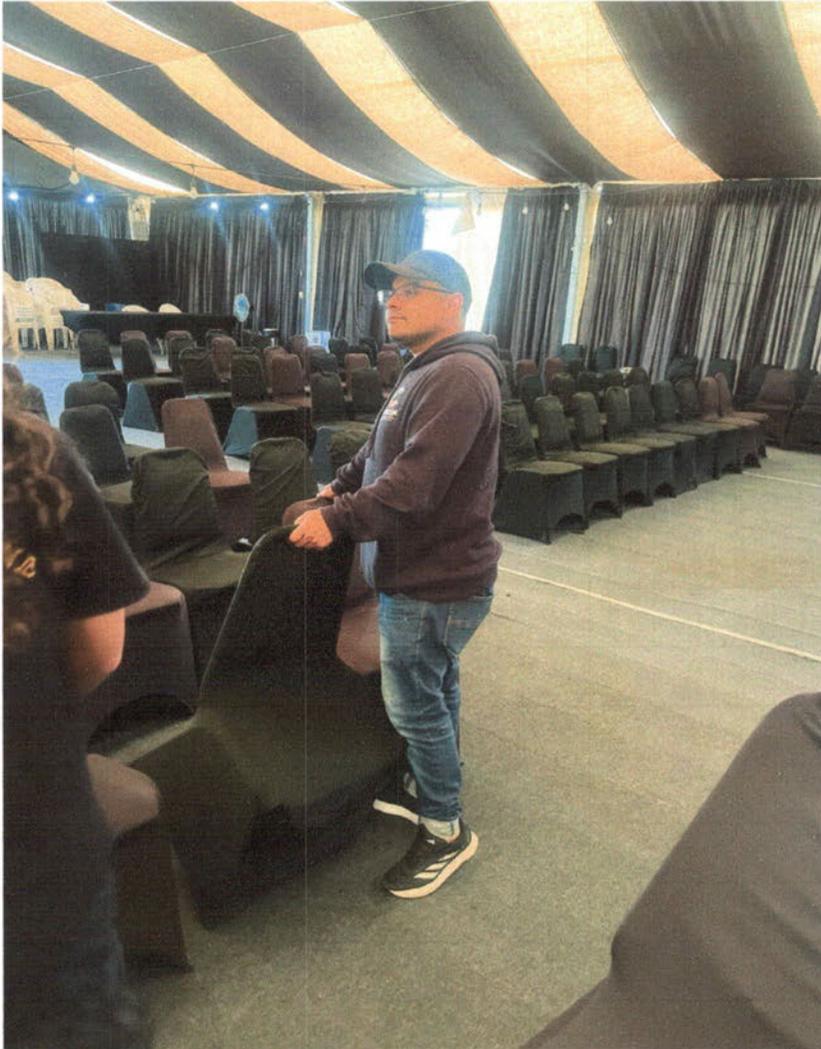
 Ilustre Municipalidad de Concón
Dirección Desarrollo Comunitario.
José Yáñez # 751, Concón.

REGISTRO DE REUNIONES:

Fecha: 19/02/2025
Lugar: Centro Comunitario

Nombre de los/as participantes	Cargo	Firma

- Apoyo en coordinación de actividad con academia de danza juvenil en espacio cultural, que contó con una masterclass de un profesor connotado del área.



- Reunión con dirección de Cultura para primera planificar primera actividad de encuentro de danzas jóvenes Concón 2025.


CONCÓN

Ilustre Municipalidad de Concón
Dirección Desarrollo Comunitario.
José Yáñez # 751, Concón.

REGISTRO DE REUNIONES:
Fecha: 14/10/2025
Lugar: Centro Comunitario

Nombre(s):

Acuerdo(s):
